

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Emisión: 2022/04/19	CODIFICACIÓN
	Revisión No.:	Página 1 de 1
	1	

NOMBRE CONVOCATORIA: Gestor editorial de cuatro revistas científicas de la UMNG		
OBJETO		
Gestionar la edición de cuatro revistas científicas de la Universidad Militar Nueva Granada.		
UNIDAD ACADÉMICO ADMINISTRATIVA	Editorial Neogranadina	
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	Gestor editorial de cuatro revistas científicas de la UMNG	
REQUISITOS DE FORMACIÓN		
TÍTULO: Profesional en Bibliotecología		
EXPERIENCIA REQUERIDA		
Dos años como coordinador de revistas científicas en instituciones académicas, ocho años de experiencia en áreas de investigación, formación y bibliotecas.		
REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL		
Se regirá por las normas generales de la Universidad Militar Nueva Granada, en concordancia principalmente con lo establecido en la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes relacionadas con el cargo.		
OBJETO CONTRACTUAL		
Prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios para apoyar la gestión editorial de cuatro revistas científicas de la Universidad Militar Nueva Granada.		
PROPÓSITO ESPECÍFICO	SEDE Y DEPENDENCIA	
Gestionar los procesos editoriales de cuatro revistas científicas de la UMNG	Campus Nueva Granada (Cajicá)- Bogotá, Editorial Neogranadina	
CUENTA PRESUPUESTAL: 6120202008	PDI: 211708501503	
ACTIVIDADES		
1. Realizar la gestión editorial de cuatro revistas científicas de la Universidad Militar Nueva Granada. 2. Apoyar los procesos de indexación de las publicaciones especializadas nacionales a cargo (Publindex). 3. Asistir a los editores de las revistas y concertar con ellos reuniones semanales de seguimiento 4. Solicitud de DOI para cada artículo incluido en los números de las revistas científicas de la UMNG a las que asiste. 5. Apoyar los procesos de pospublicación determinados por la Editorial Neogranadina para alcanzar los niveles de indexación a partir del plan propuesto para las revistas indexadas de la UMNG a las que asiste. 6. Normalizar la información bibliográfica, bibliométrica, cienciométrica y registro de información en los aplicativos de las plataformas establecidas para tales fines. 7. Realizar la búsqueda de pares hasta un número total de 5 por cada artículo. 8. Asesorar a los docentes de la UMNG en la presentación y envío de sus artículos de investigación a revistas indexadas.		
FORMA DE PAGO		
Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de cincuenta y un millones de pesos M/CTE (\$51.000.000), los cuales se efectuarán en diez (10) pagos: que corresponden a \$ 5.100.000 cada mes (2 de marzo al 30 de diciembre). El contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL; son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40 %) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta su fecha de finalización, como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.		

PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA DOCENTE O.P.S.		
Publicación y divulgación de la convocatoria pública	16/02/2026	20/2/2026
Recepcion documentos	16/02/2026	20/2/2026
Verificación de requisitos, consolidación y publicación de resultados	23/2/2026	
Entrega de información para revisión de la Vicerrectoría de Investigaciones	23/2/2026	
Entrega de información para elaboración contratos	24/2/2026	
Elaboración de contratos	26/2/2026	

DOCUMENTACIÓN REQUISITO ENTREGA DIGITAL
--

Entregar los siguientes documentos al correo editorial.neogranadina@unimilitar.edu.co, con el asunto referenciando al tipo de convocatoria que se presenta y sus nombres completos.

1. Formato único de hoja de vida de función pública con fotografía 3x4.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
3. Fotocopia del diploma y acta de grado del programa de pregrado, y demás títulos académicos.
4. Certificaciones que acrediten la experiencia e idoneidad en el campo por contratar.
5. Formato único de autorización e información personal contratos de prestación de servicios.
6. Formato de acuerdo de confidencialidad.
7. Formato de autorización verificación títulos académicos.
8. Formato de la declaración de no inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés.

Nota 1: La documentación se deberá enviar en formato PDF, sin enlaces de acceso o que requieran autorización para visualizarla.

Nota 2: El contratista seleccionado deberá presentar una póliza con una compañía de seguros con el amparo de cumplimiento en una cuantía del 20 % del valor total, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis meses más.

